



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CONVOCTORIA. BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2023 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, aprobadas mediante resolución de la Alcaldía 2023/635, de fecha 6 de marzo de 2023 y modificada mediante resolución 2023/771, de fecha 22 de marzo de 2023.

En Tarifa, a 5 de julio de 2023 a las 10:30, se reúne en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tarifa, el Tribunal de Selección nombrado mediante decreto de Alcaldía 2023/1328, de fecha 16 de mayo de 2023, para ver las alegaciones que se han presentado en relación al acta del Tribunal de selección de fecha 22 de junio de 2023, de los puestos **Auxiliares Administrativos**, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 1: Juan Atalaya Blanco
Vocal 2: María José Lara Santos
Secretaria por delegación: Mari Luz Araujo Camilleri

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la baremación formulada por el Tribunal para los puestos de **Auxiliares Administrativos**.

Vistas las alegaciones presentadas por Manuel Francisco Román Romero, el día 26 de junio de 2023, con número de entrada 10047, el Tribunal calificador desestima las alegaciones presentadas, manteniéndose en la puntuación otorgada, se valoró conforme a la documentación presentada en plazo.

Vistas las alegaciones presentadas por Raquel López Figueroa, el día 26 de junio de 2023, con número de entrada 10032, el Tribunal una vez revisada la documentación aportada, estima las alegaciones presentadas, por lo que se procede a la valoración de la titulación y el curso que se omitieron.

Vistas las alegaciones presentadas por Ana Belén Muñoz Criado, el día 23 de junio de 2023, con número de entrada 10016, el Tribunal calificador estima las alegaciones presentadas, por lo que se procede a valorar la experiencia indicada en la vida laboral, una vez acreditada mediante, nómina, contrato o certificado de empresa.

Vistas las alegaciones presentadas por Laura González Vera, el día 26 de junio de 2023, con número de entrada 10086, el tribunal calificador una vez revisada la documentación, estima en parte las alegaciones presentadas, ya que los cursos que se han valorado son los organizados por Administraciones Públicas o en colaboración con aquellas y que estén relacionados con el puesto al que se aspira de al menos 20 horas de duración, respecto a la experiencia se comprueba que si se han acreditado, nóminas, contrato o certificado de empresa, por lo que se procede a valorar dichos periodos.

Vista las alegaciones presentadas por Elizabeth Salvador España, el día 27 de junio de 2023, con número de entrada 10162, el Tribunal tras revisar la documentación aportada, se procede a valorar dos cursos que se habían omitido, ya que si están organizados por Administraciones Públicas o en colaboración con aquellas y relacionados con el puesto al que se aspira de al menos 20 horas de duración.

Vistas las alegaciones presentadas por María de los Ángeles Medina Grande, el día 28 de junio de 2023, con número de entrada 10190, el Tribunal calificador una vez revisada la documentación, desestima las alegaciones presentadas, no se valoran los títulos inferiores, ni lo exigidos en la convocatoria, los cursos que se han valorado son los organizados por Administraciones Públicas o en colaboración con aquellas y que estén relacionados con el puesto al que se aspira de al menos 20 horas de duración.

Firma 2 de 2 Asesor Jurídico F.J.O.C
06/07/2023 Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2 Auxiliar administrativo MAC
06/07/2023 María Luz Araujo Camilleri

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	dba7c0dad5dc4086aeeb09ab68d333e0001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Respecto a la experiencia indicada en la vida laboral, no se puede valorar ya que no acreditada dicha experiencia mediante, nómina, contrato o certificado de empresa, por lo que se mantiene la puntuación otorgada

Vistas las alegaciones presentadas por Raquel Segovia Martínez de Velasco, el día 26 de junio de 2023, con número de entrada 10077, el Tribunal una vez revisada la documentación aportada, desestima las alegaciones presentadas, el contrato aportado es inferior a un mes, por lo que se mantiene la puntuación otorgada.

Vistas las alegaciones presentadas por Leonor Rosano Pichardo, el día 28 de junio de 2023, con número de entrada 10248, el Tribunal una vez revisada la documentación aportada, estima en parte las alegaciones presentadas, no se valoran los títulos inferiores, ni lo exigidos en la convocatoria, los cursos que se han valorado son los organizados por Administraciones Públicas o en colaboración con aquellas y que estén relacionados con el puesto al que se aspira de al menos 20 horas de duración.

Respecto a la experiencia se comprueba qué si se han acreditado, nóminas, contrato o certificado de empresa, por lo que se procede a valorar los dichos periodos.

Vistas las alegaciones presentadas por Gema Álvarez Mena, el día 29 de junio de 2023, con número de entrada 10306, el Tribunal una vez revisada la documentación aportada, desestima las alegaciones presentadas, respecto a la experiencia indicada en la vida laboral, no se puede valorar ya que no acreditada dicha experiencia mediante, nómina, contrato o certificado de empresa.

Vistas las alegaciones presentadas por María Pilar Pérez Muñoz, el día 30 de junio de 2023, con número de entrada 10355, el Tribunal una vez revisada la documentación aportada, desestima las alegaciones presentadas, no se valoran los títulos inferiores, ni lo exigidos en la convocatoria, por lo que se mantiene la puntuación otorgada.

Vistas las alegaciones presentadas por María Belén Escribano Delgado, el día 3 de julio de 2023, con número de entrada 10461, el Tribunal una vez revisada la documentación aportada, estima las alegaciones aportadas, por lo que se procede a valorar la experiencia indicada en la vida laboral, una vez acreditada mediante, nómina, contrato o certificado de empresa.

Observado error en la valoración de la titulación de Cristina Bermell García, donde aparecía un 2,5, se procede a su subsanación valorándose con un 2.

Resultado del proceso selectivo:

Se propone como resultado del proceso selectivo para los puestos de **Auxiliares administrativos** siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	TITULACION	FORMACION	TOTAL
MUÑOZ CRIADO ANA BELEN	6,575	0,5	0,4	7,475
ESCRIBANO DELGADO Mª BELEN	6,125	1	0,1	7,225
DURAN SOTO ROCIO	5,97	0,5	0,5	6,97
ROMAN ROMERO MANUEL FRANCISCO	6,375	0	0,5	6,875
PETISME CARDENAS SUSANA	5,275	0,5	0,3	6,075
BRUZON LIMIA MARIA LOURDES	2,75	2	0,8	5,55
ROSANO PICHARDO LEONOR	4,75	0	0,4	5,15
MONTANO SENA MARIA LUZ	4,6	0	0,4	5
VARGAS MONTERO MARIA JOSE	3,875	0,5	0,4	4,775
MOYA DIAZ INMACULADA CONCEPCION	0,8	2	1	3,8
SALVADOR ESPAÑA ELISABETH	0,975	2	0,8	3,775

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación dba7c0dad5dc4086aeeb09ab68d333e0001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2
María Luz Araujo Camillieri
06/07/2023
Auxiliar administrativo MAC

Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
06/07/2023
Asesor Jurídico F.J.O.C





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

FERNANDEZ GIL MARIA BELEN	3,25	0	0,3	3,55
RODRIGUEZ VERA MARINA	0,3	2	1	3,3
PINO MOYA YAMILA	3,125	0	0	3,125
SEVILLA GARCIA JOSE ANTONIO	0	2	0,9	2,9
BERMELL GARCIA CRISTINA	0	2	0,8	2,8
°CASTILLA WIEDEMANN LYDIA	0,4	2	0,3	2,7
PERALTA CASTRO MARIA JOSE	0,6	2	0,1	2,7
MOYA QUERO PEDRO JESUS	0,65	2	0	2,65
RODRIGUEZ SENA ANA ISABEL	0,75	1	9	2,65
RIVERO MUÑOZ BELLA DE LA CARIDAD	2	0,5	0,1	2,6
RAGEL NOTARIO ADOLFO	2,025	0,5	0	2,525
ACEBEDO VALLE MARIA DEL MAR	0	2	0,5	2,5
BARRANCO BAUTISTA Mª TERESA	0,3	2	0,1	2,4
PEREZ CERRILLO MARIA	0	2	0,3	2,3
PEREZ LOPEZ JOSE ANTONIO	0	2	0,2	2,2
VALDES MUÑOZ MARIA INMACULADA	0	2	0,2	2,2
FERNANDEZ SERRANO ALMUDENA	1,05	1	0,1	2,15
CARDENAS GARCIA JOSE ALBERTO	0	2	0,1	2,1
SUAREZ SANTIAGO MARIA MAR	0	2	0,1	2,1
GARCIA AGUILERA MARIA ANGELES	0,67	0,5	0,9	2,07
GONZALEZ VERA LAURA	0,9	0,5	0,6	2
RODRIGUEZ RUIZ SAMUEL	0	2	0	2
SEGOVIA MARTINEZ DE VELASCO RAQUEL	0	2	0	2
PEREZ DIOSDADO JUAN JOSE	0,6	1	0,3	1,9
CHICO PEREA JUANA MARIA	0,77	0,5	0,5	1,77
MONTANO PELAYO ANA MARIA	0	1	0,6	1,6
GARCIA REBOLO MARIA JOSE	1,25	0	0,3	1,55
ALVAREZ MENA GEMA	0	1	0,5	1,5
PEREZ MUÑOZ MARIA PILAR	1,175	0	0,3	1,475
ROSANO GONZALEZ JOSE CARLOS	0,45	0,5	0,5	1,45
VIERA RAMOS ANGELES	0,225	0,5	0,7	1,425
ANIADO GOMEZ BENITO MANUEL	0,9	0,5	0	1,4
DUARTE JIMENEZ MARIA TERESA	0,9	0,5	0	1,4
SERRANO LLAMAS CRISTINA	0	1	0,4	1,4
SERRAN LOBATO SARA	0,175	0,5	0,7	1,375
ARAUJO CASTILLA MARIA JOSE	0	1	0,3	1,3
BARRANCO BAUTISTA JUAN ELOY	0	1	0,3	1,3
DELGADO MESA MARIA DEL CARMEN	0,6	0,5	0,2	1,3

Firma 1 de 2
 María Luz Araujo Camilleri
 06/07/2023
 Auxiliar administrativo MAC

Firma 2 de 2
 Francisco Javier Ochoa Caro
 06/07/2023
 Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	dba7c0dad5dc4086aeeb09ab68d333e0001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

SANCHEZ GARCIA DAVINIA	0	1	0,3	1,3
ALCANTARA SANJORGE M. CARMEN	0,85	0	0,4	1,25
ARAUJO HOYOS LUZ MILAGROS	0	1	0,1	1,1
CARDENAS ORTIZ LAURA	0,6	0,5	0	1,1
MESA ROBLES MAGDALENA	0	1	0,1	1,1
ROMAN LUQUE ANA ISABEL	0	1	0,1	1,1
ALONSO MASSA FERNANDO	0	1	0	1
LOPEZ GUERRERO ADRIAN	0	1	0	1
CRIADO CAZORLA ROSA MARIA	0	0,5	0,4	0,9
OCAMPO CASTAÑO YUDI LISSETTE	0	0,5	0,4	0,9
LOPEZ FIGUEROA RAQUEL	0,15	0,5	0,2	0,850
CUESTA SENA JAVIER	0,3	0,5	0	0,8
MOYA DELGADO ANA BELEN	0,3	0,5	0	0,8
GUERRERO DOMINGUEZ LAURA	0,65	0	0,1	0,75
OCAÑA HERRERA JAVIER	0,25	0,5	0	0,75
BUSTOS LOPEZ DE QUINTANA CLARA	0	0,5	0,2	0,7
RODRIGUEZ LOPEZ BARTOLOME	0	0,5	0,2	0,7
SANTAMARIA SANTANA M. LUZ	0	0	0,7	0,7
HUERTAS SALVATIERRA PABLO	0	0,5	0,1	0,6
MORENO SANCHEZ JULIA	0	0,5	0,1	0,6
CALDERON CARRILLO SERGIO	0	0,5	0	0,5
CARVAJAL RIVERO MARIA JOSE	0	0,5	0	0,5
DELGADO MESA VIRGINIA	0	0,5	0	0,5
JARANA LOPEZ LUCAS	0	0,5	0	0,5
LLOCA QUINTERO FRANCISCO LUIS	0	0,5	0	0,5
LOPEZ SARMIENTO NURIA	0	0,5	0	0,5
PEREA MOYA CARLOS GERMAN	0	0,5	0	0,5
RICO MUÑOZ ANDREA	0	0,5	0	0,5
VERA DUARTE PATRICIA	0	0,5	0	0,5
GARCIA LOPEZ LUIS MANUEL	0	0	0,3	0,3
LOPEZ TRIVIÑO RAUL	0,3	0	0	0,3
RODRIGUEZ RAMOS JAIME	0,3	0	0	0,3
GIL GIL ISABEL MARIA	0	0	0,1	0,1
LLORET SUAREZ RAUL	0	0	0,1	0,1
MEDINA GRANDE MARIA ANGELES	0	0	0,1	0,1
MORALES ROMERA ANA BELEN	0	0	0,1	0,1
CANTERO OCHOA MONICA	0	0	0	0
CARDENAS CANAS PAULA	0	0	0	0
CARDENAS DIAZ ANTONIA	0	0	0	0
CASTRO SERRA FERNANDO	0	0	0	0
GONZALEZ ZACARIAS JOSE MANUEL	0	0	0	0
HERRERA MUÑOZ MARIA LUZ	0	0	0	0

Firma 1 de 2
 María Luz Araujo Camilleri
 06/07/2023
 Auxiliar administrativo MAC

Firma 2 de 2
 Francisco Javier Ochoa Caro
 06/07/2023
 Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	dba7c0dad5dc4086aeeb09ab68d333e0001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

JIMENEZ RUIZ YAIZA	0	0	0	0
LUNA FRANCO MARTA	0	0	0	0
MARTIN SANDOVAL FRANCISCA	0	0	0	0
MORANTE MUÑOZ CARLA	0	0	0	0
PEREZ ASENCIO ADRIAN JESUS	0	0	0	0
RAMIREZ RUIZ ALVARO	0	0	0	0
ROCA CHECA PAULA	0	0	0	0
RODRIGUEZ VALENCIA INMACULADA	0	0	0	0
VALENCIA GUARDIA MARIA	0	0	0	0

Elevar propuesta de contratación a favor de la persona seleccionada:

ANA BELEN MUÑOZ CRIADO
Mª BELEN ESCRIBANO DELGADO

Atendiendo a las bases, se eleva la propuesta del resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista de personas por orden de prelación.

Concluido el proceso selectivo se dictará por el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Tarifa resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de las personas con la puntuación obtenida en el concurso por orden de prelación, procediendo su publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Siendo las 13:00 horas del día 5 de julio de 2023, se da por concluida la reunión del Tribunal de selección, se levanta la presente acta, que consta de cinco páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Firma 1 de 2
María Luz Araujo Camilleri
06/07/2023
Auxiliar administrativo MAC
Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
06/07/2023
Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	dba7c0dad5dc4086aeeb09ab68d333e0001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

